



Expediente n.º: 612/2025
Ayuntamiento de Guillena

ANUNCIO

Por acuerdo de la Concejal Delegada de Comercio, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad de **“ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA”**, con emplazamiento en C/Penibética nº2 de Las Pajanosas (Guillena), con referencia catastral 5829901QB5652N0001QY, perteneciente a este municipio.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

En Guillena, a fecha de firma electrónica
El Alcalde-Presidente,
Fdo. Lorenzo José Medina Moya

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LORENZO JOSE MEDINA MOYA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 06/06/2026
HASH: e4d8a2b07d8b2c94d9702eacdc94f0cbb



Cód. Verificación: 7F65FNKZTVLJFGU9ENT3MY
Verificación: <https://guillena.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Guillena

Plaza de España 1, GUILLENA, 41210 (Sevilla), Tfno. 955785005, Fax: 955785727